

LUIS ERNESTO VARGAS SILVA

-Magistrado-

Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca
Sala Civil-Familia

DATOS PERSONALES:

NOMBRES Y APELLIDOS	: Luis Ernesto Vargas Silva
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	: Cajamarca, 26 de marzo de 1954
TITULO PROFESIONAL	: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales
ESPECIALIZACIÓN	: Derecho de Familia. Bogotá, 1977
DOCTORANDO	: En DERECHO PRIVADO, Derecho de Familia y de la Persona. Universidad de Zaragoza (España).
DIRECCIÓN OFICINA TRIBUNAL	: Diagonal 22B No. 53-02, Torre A 315
TELEFONOS EN EL TRIBUNAL	: 4055200 y 4233390, ext. 3108

MEMBRESÍAS ACADÉMICAS:

- Instituto Colombiano de Derecho Procesal, Junta directiva en calidad de vocal suplente desde el 2.005. Director de los capítulos del país.
- Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal que publica revista indexada y realiza Congresos bianualmente. En las XXI jornadas de derecho procesal iberoamericano a realizarse en Lima, Octubre 16 a 19 de 2008, será el primer conferencista. Disertará sobre el tema "Ideologías en el proceso civil contemporáneo".
- Capacitador de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".
- Colegio de Jueces y Fiscales de Cundinamarca.

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

1. EN LA RAMA JUDICIAL:

Total experiencia como FUNCIONARIO JUDICIAL: 31 Años.

- Juez en Propiedad: Trece (13) años. Del 1 de Junio de 1977, hasta el 31 de Agosto de 1990.
- Magistrado en Provisionalidad Tribunal Superior de Bogotá. Mayo de 1988.
- Magistrado **en Propiedad** Tribunal Superior de Cundinamarca Sala Civil-Familia. Desde el 1º Septiembre de 1990. Ingreso a la carrera judicial como Magistrado de Tribunal, ocupando el PRIMER LUGAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS, tanto en la prueba de conocimientos como en el puntaje total, para los 3 Tribunales a que aspiró: Cundinamarca, Ibagué y Bogotá en su orden de inscripción.

Evaluación de Carrera Periodo 2005-2006 (último bienio evaluado):

Factores cuantitativo, más cualitativo. Calificación Obtenida: EXCELENTE

2. DOCENCIA UNIVERSITARIA:

Profesor en Facultades de Derecho por más de 28 años, en pregrado desde 1.979 y en post-gradados desde 1.991 hasta la fecha.

Universidades en que ha dictado clase durante más de 5 lustros, en forma alternada:

Universidad de los Andes

Universidad Católica de Colombia

CECAR

Universidad Libre de Colombia

Universidad Sergio Arboleda. En la actualidad, vinculado solamente con la Universidad LIBRE de Colombia y la Sergio Arboleda.

Profesor En Materias de:

Investigador del Centro de Investigaciones;

Especializaciones de Derecho Procesal y de Familia.

Especialización en derecho probatorio.

Derecho Procesal

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Conferencista y Ponente en diversos Congresos colombianos de derecho procesal, y conferencista en las XXI Jornadas de derecho iberoamericano de derecho procesal a realizarse en Octubre de 2008, en Lima (Perú).

Tutor de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

4. TRABAJOS EN TEMAS LEGISLATIVOS COLOMBIANOS:

- Miembro de la **comisión redactora del proyecto de ley de reforma a los procedimientos comerciales**, en representación de los jueces; designado por el Consejo Superior de la Judicatura, en 1.993.

- Elaboración del **anteproyecto de código de comercio reformado**. Superintendencia de sociedades. Presentado por el Ministerio de desarrollo económico, al Congreso de la República, hoy Ley 222. Con reconocimiento expreso del Ministro de Desarrollo, Luis Alberto Moreno, hoy Presidente del BID.

- En la actualidad, miembro de las Comisiones de Reforma a la Legislación Procesal, con el propósito de auspiciar un Código General del Proceso por Convenios Interinstitucionales con el Instituto Colombiano de derecho procesal.

5. TRABAJOS EN LEGISLACION INTERNACIONAL:

- Miembro de la comisión revisora del proyecto de código de Cooperación Interjurisdiccional para Latinoamérica, que se aprobará en Lima, en Octubre de 2008

6. PUBLICACIONES REALIZADAS: LIBROS, ENSAYOS y DIRECCIÓN de REVISTAS SOBRE TEMAS JURIDICOS y JUDICIALES

- **Autor del libro “La reforma al procedimiento civil en la ley 794”**, publicado por la Universidad Libre en 454 páginas, con prólogo del profesor Jesael A. Giraldo

Castaño, Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

- **Ex-Director de la revista** del Tribunal Superior de Cundinamarca en los años 1.998 y 1.999; director del texto "Judicatura y Sociedad", 1.995. **Presidente del colegio de jueces y fiscales de Cundinamarca de 1.993 a 1.995**

- **Ensayo sobre la "sentencia judicial en civil"**, publicado en la revista indexada "NUEVA EPOCA" de la Universidad Libre, facultad de derecho, páginas 105 a 123, Bogotá, Febrero de 2.003

- Autor de varios escritos publicados en los libros de Memorias de los Congresos colombianos de derecho procesal, volúmenes correspondientes a los realizados en los años 1.997, 1.999, 2.000, 2.003, 2.004 y 2.005 entre otros.

- **Artículo: Sobre los Auxiliares de la Justicia.** publicado en la revista del Instituto colombiano de derecho procesal No. 30, publicada en el año 2.004, por la Librería "ediciones del profesional Ltda.", páginas 1 a 58.

7. DISTINCIONES

- Dos veces, nominado por el Consejo Superior de la Judicatura en las listas para llenar una de las 2 últimas vacantes que han quedado en la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.

- Ex-becario del Poder Judicial de España, donde recibí un curso durante los meses de Octubre y Noviembre de 2006 en derecho comunitario sobre la Dimensión política de la integración económica de la Unión Europea.

- Profesor emérito de la Universidad Corporación educativa del Caribe, 2007. En docencia universitaria, de las Universidades Libre de Colombia y Universidad de Zaragoza de España.

Luis Ernesto Vargas Silva
T. P. de A. 15.959 del Minjusticia.
C. C. 6'007.228 de Cajamarca (T)
Magistrado del Tribunal Superior de Cundinamarca